Sesión 67ª

Presentes
Presidente
Granel
Reyna
Navarro
ausente:
García —

Día 16 de Junio de 1896.—

Abierta la Sesión á las 3 p.m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.—

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho, y se tomaron las resoluciones siguientes:—

a. Remover de su empleo á la Ayudante de la escuela nº 4 del 14º Distrito Srta Agustina Ontaneante en mérito de los antecedentes que comprueban faltas graves cometidas por dicha Srta en el desempeño de su cargo, y pasar á la Inspección Técnica el expediente 3724 y agregados para que dé vista al Preceptor de la escuela nº 4, del citado distrito, D. Daniel Bromati á los efectos del Artº 86 del Reglamento General de Escuelas— Avisar al mencionado C. E. de la presente resolución.—

b Elevar al Ministerio de Instrucción Pública el expediente nº 2387— para su resolución —

c. Autorizar: — Al Consejo Escolar del 15º Distrito para proponer terna de preceptores á fin de reemplazar el puesto de Ayudante que ha quedado vacante en la escuela superior de varones— Expte 2126.—

Al Consejo Escolar del 14º Distrito para proponer terna de ayudantes á fin de nombrar una empleada de esta clase en la escuela nº 7 — Expediente nº 2312.—

Al Consejo Escolar del 9º Distrito para proponer á la Srta Blanca Franchini como sub preceptora cuando se produzca vacante de ese cargo, teniendo presente la notoria competencia de dicha Srta acreditada por el mismo Consejo Escolar y por la Inspección Técnica — Expediente 2322. —

d. Contestar al Consejo Escolar del 7º Distrito de acuerdo con el informe del Arquitecto Inspector, debiendo dicho C. E. renovar el pedido en oportunidad— Expediente 1904.—

e. Devolver al Consejo Escolar del 14º distrito, los boletos de depósito que están á nombre de este Consejo, y que pertenecen á los Sres. Juan Greco y Juan Bozzolini — Expediente nº 2407.—

f. Pasar los expedientes nºs 2419 y 2376 á la Inspección Técnica; el nº 2422 á Contaduría; el 2377 á la Inspección Técnica y á la dirección de "El Monitor", y el nº 2384 á la misma dirección de "El Monitor" para sus anotaciones respectivas; y el expediente 2258 al Consejo Escolar del 16º distrito para que se sirva abrir juicio sobre la necesidad de la escuela nocturna que se solicita.—

g. Conceder licencia por dos meses con goce de sueldo, á la Preceptora de la escuela Sarmiento Srta. María San Martín — Expte 2318.—

h. Pedir á los árbitros nombrados el más pronto fallo de los asuntos que se refieren al edificio escolar de la calle Charcas 1075, de acuerdo con lo informado por Contaduría — Expediente nº 2303.—

i. Autorizar al director de "El Monitor" para distribuir los ejemplares del tomo XII de dicha revista en la forma que indica — Expte 2412.—

j. Acusar recibo de los oficios del Departamento Nacional de Higiene acompañando boletos de recibo del Banco de la Nación Argentina por valor de pesos m/n 200, y pasar el expediente 2395 á Contaduría para su anotación.—

k. Publicar los datos que se refieren al descuento del depósito en el mes de Marzo último — Expediente nº 2397.—

l. Dirigir las notas acordadas sobre los fondos escolares depositados en el Banco Agrícola y Comercial del Río Negro.—

ll. Contestar al Consejo de Educación de Mendoza que queda autorizado para construir 40 bancos escolares al precio de 12 pesos m/n c/u, y que respecto á los 600 que desea se construyan en esta Capital, se pide al Depósito su valor aproximado á fin de que deposite en el Banco de la Nación Argentina la suma que le corresponde — Expediente 2823.—

m. Ordenar al Depósito reciba los útiles usados que se indican en el expediente nº 2398.—

n. Comunicar al Consejo Escolar del 16º distrito el informe de la Inspección Técnica, y archivar el expediente nº 2123.—

ñ. Proveer por Depósito: — los útiles solicitados para la escuela nº 2 del 6º distrito, si no estuviesen incluidos en el pedido general — Expediente nº 2403.—

Los que se piden para la escuela nº 2 del 2º distrito, siempre que no esten incluidos en el pedido general — Expte 2404.—

Los solicitados para la escuela superior de niñas del 2º distrito, si no hubieran sido incluidos en el pedido general — Expte 2409.

Los libros de tinta que se solicitan para la escuela nº 4 del 17º distrito, si no se hubiesen despachado en el pedido general — Expte 2410—

Los útiles que se indican para el 9º distrito, no estando incluidos en el pedido general — Expediente nº 2411.—

Un libro copiador para la Inspección Nacional de Escuelas de Jujuy — Expediente 2369.—

Los útiles solicitados para las escuelas de Pampacho — Expte 2378.—

o Archivar los exptes 2324, 2221, 2421 y 1922.—

p. Mandar abonar: — Al personal docente de las escuelas de Santa Rosa de Toay por sueldos y gastos correspondientes al mes de Mayo ppdo, pesos m/n. 404.90 — Expediente 2310.—

Al Sr. Juan L. Pigni por la reconstrucción de la vereda del edificio escolar de la calle San Juan nº 2279, pesos moneda nacional — 550 — Expediente 1056.—

Se levantó la sesión á las 5 p.m.—

[firma]

[firma]